

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mensual..... 1 PÉSETA

FUERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 15

## Nuevo Economato

Ultramarinos y comestibles

### GONZALEZ HERMANOS

Por mejora de local hemos trasladado nuestro establecimiento á la Plaza del Corpus, número 10, (contiguo á la sombrerería de Claudio Moreno) donde seguiremos vendiendo todos los artículos pertenecientes al ramo de coloniales á precios muy convenientes.

NUESTRO LEMA HA DE SER:

Clases superiores-Garantía en el peso y medida  
BUENOS PRECIOS

Se sirve á domicilio—Pídase catálogo de precios

Plaza del Corpus, 10.—Segovia

## DRAGON

Chanclas de goma

La única marca doble reforzada

Por el bien moral

El archimillonario Rockefeller ha donado varios millones de dollars para que se inviertan en la creación de un Instituto social contra la trata de blancas.

Tan generosa acción merece un aplauso de la humanidad, porque tiende á su mejoramiento moralizándola, y es un axioma, que nadie rebate ni desconoce, que un pueblo es tanto más grande, más rico, más poderoso, cuanto más moral.

Fuera de España, y en España mismo, se ha emprendido una activa campaña contra la pornografía, y en esta acción coinciden todos los Gobiernos, así católicos como protestantes, así monárquicos como republicanos, todas las asociaciones patrióticas que aspiran á tener por patria una nación fuerte y vigorosa que viva en el trabajo y no se envane en el vicio.

La trata de blancas se cimienta en el vicio, en la incultura y en la miseria.

Contra la base del vicio la lucha es difícil, porque en todo tiempo habrá sujetos inmorales; pero estrechándole y reduciéndole á sus más últimos límites, sus perniciosos efectos se amoran, y mucho más si se ataca á la incultura y á la miseria, donde encuentra su más abonado campo de espiqueo, porque indudablemente, son sus más poderosos aliados.

Contra la base de la incultura es más seguro el triunfo, si se combate con perseverancia y sin desmayo.

El ilustre filósofo español Luis Vives el famoso defensor de la desgraciada Reina de Inglaterra, doña Catalina de Aragón, decía ya en el siglo XVI que nada malo puede esperarse de una mujer ilustrada, porque su propia cultura sabe encontrar medios para defenderse contra el vicio.

Quítese la miseria en cuanto sea factible y se habrá realizado una gran obra de higiene social; y esta obra de

be emprenderse sin mirar las dificultades de su realización ni lo magno de la empresa, ni lo colosal del esfuerzo que requiere, porque si hay voluntad se lleva al fin, y si no se consigue todo se conseguirá parte, y ya es algo, ya es un terreno que se resta al enemigo, un número mayor ó menor de pobres mujeres rescatadas del vicio y de la inmoralidad, que pueden llegar á ser excelentes madres de familia, que eduquen mañana á sus hijos en el cumplimiento de su deber.

El archimillonario Rockefeller no puede haber dado más humanitario empleo á sus millones.

Este es el único medio de hacer provechosas muchas instituciones que no lo son por carecer de los recursos suficientes para su desarrollo.

Dígalo la misma Junta para la represión de la trata de blancas en España. De nombre existe en todas las provincias. De hecho en pocas ó en ninguna, todo ello debido á carecer de medios de funcionamiento. Así sucede en Segovia.

## Noticias militares

OFICINAS MILITARES

Destinos.—Oficiales segundos don Pablo Tabalza, don Leopoldo Barba y don Francisco Gutiérrez, al Archivo general militar.

Vacaciones á los alumnos

Se ha concedido vacaciones de Carnaval y licencias para su casa á los alumnos de las Academias militares.

Bien entendido que esas vacaciones terminarán el martes por la noche, y que el miércoles se reanudarán las clases.

Recompensas

El «Diario Oficial» ha publicado una extensa propuesta de recompensas otorgadas á clases é individuos de tropa por servicios prestados en Larache.

## EL MINISTERIO DEL TRABAJO

La trascendental iniciativa del señor conde de Romanones, de crear un nuevo ministerio que, según se ha dicho ahora, llamará de Trabajo, ha producido muy mal efecto.

«El País», periódico republicano, y por lo tanto, benévolo con toda iniciativa del jefe del Gobierno, se expresa en los siguientes términos:

«La creación de un ministerio del Trabajo—escribe—es causa de risa y chasco, tratándose de un país como el nuestro, donde las funciones del traba-

jo son de tan escasa vitalidad é importancia. Aquí, donde 5.000 pueblos están sin caminos vecinales para exportar sus productos, y donde faltan 25.000 escuelas, venirse ahora con un ministerio del Trabajo, que es la última palabra en los pueblos prósperos y educados, es gana de gastar dinero en balde, y sin otro fin que la creación de nuevas cauquías y sinecuras para los amigos políticos.»

Por otra parte, «La Epoca», órgano de los conservadores, comentando el anterior suelto dice:

«De esto último se trata, en efecto: de poder improvisar unas cuantas posiciones á uno ó cuantos contentulios, saltando por las leyes que regulan el ingreso y el ascenso en las carreras administrativas.»

Con este sistema se desmoraliza completamente la administración.»

## NOTA DEL DÍA

### LOS NIÑOS Y EL CARNAVAL

En Segovia, hasta hace pocos años, era antigua costumbre celebrar bailes de niños, con disfraces, en los días de carnaval.

Afortunadamente, esa costumbre de mezclar á la infancia en las fiestas de Momo, ha desaparecido.

Realmente es una crueldad el llevar á los niños á los bailes. ¿Qué recreos van á buscar ellos allí? ¿Qué enseñanzas pueden buscar las criaturas en el baile? ¿No es acaso la vanidad y la tontería paternal las que buscan la exhibición?

Completamente absurdas nos parecen tales fiestas, porque la infancia nada útil encontrará en ellas.

Los niños están bien en los paseos, entregándose á sus juegos, respirando el aire libre; pero no en los salones donde el calor les asfixia y el disfraz les agobia.

Por otra parte que los niños sepan ó no bailar, tampoco interesa.

¡Ya bailarán, para su desgracia, más tarde, al son que los toque la vida!..

dos días grandes bailes públicos en la Plaza Mayor, con iluminación eléctrica de arcos-voltáicos.

Igualmente las sociedades de recreo «El Liceo Sepulvedano» y el «Desengaño» estarán abiertos desde las diez de la noche en adelante.

Corresponsal.

29 Enero 1913.

## En la iglesia de San Gabriel

Triduo á Jesús Sacramentado

Costeado por la Asociación del Apostolado de la Oración, se celebrará solemne triduo en la iglesia de los PP. Misioneros (San Gabriel) en los días 2, 3 y 4 de Febrero.

En estos días, á las diez de la mañana, habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, permaneciendo manifiesto S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde, que comenzará á las cuatro y media, con la Estacion Mayor, Santo Rosario, Trisagio cantado, sermón y reserva.

Los asociados del Apostolado harán la corte de Jesús Sacramentado.

La comunión general tendrá lugar el día 2 de Febrero en la misa de las ocho.

Se impondrá el escapulario del Sagrado Corazón de Jesús á cuantos lo deseen.

Hay concedidas bastantes indulgencias.

Los siete Domingos de San José

También en la iglesia de los P.P. Misioneros comenzarán el día 2 de Febrero los Siete Domingos en honor del glorioso patriarca San José.

El acto comenzará á las cuatro de la tarde y consistirá en los ejercicios siguientes:

Rezo del Santísimo Rosario, devotas oraciones al glorioso patriarca San José, variados y selectos cánticos y sermón á cargo de Reverendos PP. de la Comunidad.

Estos cultos se aplicarán particularmente por las siguientes intenciones:

Domingo 2 de Febrero.—A instancia de don A. Escorial y señora.

Día 9.—Una devota.

Día 16.—Don Francisco Gil.

Día 23.—Doña Valentina Niño.

Día 2 de Marzo.—Don Andrés Reguera y señora.

Día 9 de idem.—Doña Josefa Rodríguez.

Día 16.—Señora viuda de Rodríguez Fraile, en memoria de su esposo.

Día 19, fiesta de San José.—Por devoción de don José Onrubia.

## Los carnavales en Sepúlveda

A juzgar por la animación de máscaras que viene observándose desde algunos domingos en los bailes de sala, prometen verse muy animados este año los próximos carnavales.

El Ayuntamiento, como en años anteriores, dará por tarde y noche en los referi-

188 «EL SECRETO DE LA CONDESA»

tá grabado su nombre acompañado de su título de alcalde.

El honrado aldeano, como sabemos, no vivía más que para su hijo, y el arrebatarle la muerte aquella mitad de su corazón, le había herido también mortalmente. Los que desde el primer instante contemplaron su desesperación, acompañada de sollozos comprimidos, se dijeron: —¡El pobre hombre no tardará en seguirle!

Y no se engañaron: el infeliz fué declinando de día en día; dormía poco, bebía apenas, y no tenía ya ni aun el afán de cuidar de su negocio.

A los que le decían ¡valor! respondía con una triste sonrisa que daba gana de llorar, y por fin, un día se acostó para no levantarse más; lo comprendió así, sus ojos se cerraron, y murmuró:

—¡Dios sea bendito! ¡por fin voy á verte!

Y comenzó la agonía, agonía sin lucha, diciéndole él mismo á los que le lloraban.

—No llores; ¡si soy dichoso! al fin voy á verte; Sebastián me llama.

¡Y murió con el rostro animado por la esperanza!

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 185

—Es verdad, es verdad. ¡Pobre criatura! ¿Le traes vos mismo?

—Sin duda; ya os dije hace ocho días que os le traería una de estas noches.

—No tengáis cuidado; será tratado en nuestra casa como el hijo de un príncipe.

—Así lo espero; llama á la nodriza.

—Voy, voy, señor doctor; antes de dos minutos estará aquí Francisco; el niño almorzará y os juro que no habrá perdido nada por esperar.

Y el tío Eloy desapareció con el farol, dejando al doctor con su preciosa carga en profunda oscuridad.

El rato que aguardó fué bravo; poco después llegaba Francisca con su falda de lana, un chambero de percal, el palo recogido bajo una coña del país y restregando sus ojos aún mal abiertos.

Era una fresquita aldeana de veinte años, cuyo rostro un tanto vulgar denotaba salud y buen carácter. Nieta del digno arrendador y casada hacía un año, tenía un niño de tres meses. El doctor Faugel había ido hacía unos días á preguntar al padre Eloy si Francisca quería encargarse de criar á un niño que iba á nacer, y cuya madre demasiado débil, no podría criarle.

Conoció el agradecimiento del padre Eloy, la respuesta no podía ser dudosa, y la proposición fué aceptada con entusiasmo.

régimen monárquico, mi presencia en Palacio no exigida por ninguna obligación personal adquirida anteriormente, podría aparecer como un acto de deslealtad de mi partido, ó como señal de que rectificaba la conducta que actualmente mantiene, y que se propone seguir.

Por estos motivos, si se me invitara á ir á Palacio me negaría á acudir.

## Desde Maderuelo

### Rectificando un suceso

En su periódico del día 23 del actual se publica como tomado de otros (1), un suceso que dicen ha ocurrido en este pueblo con un tratante de cerdos, que vino á cobrar los que en el año anterior había dado al fiado. No puedo imaginar ó sospechar la persona que ha inventado semejante absurdo, pero lo cierto es que este asunto se ha publicado en varios periódicos de otras provincias y de no rectificarse enseguida (cosa que le ruego) tan inexacta noticia, pronto circulará por toda España en perjuicio de este pueblo y de la honra de las personas de que se trata, pues son familias honradísimas y estimadas en la localidad, gravitando hoy sobre su buena fama la calumnia más soez que se puede inventar.

Además en el número recibido ayer 27 vemos con desagrado, que afirmando la noticia se dice haber ingresado en la cárcel de esta ciudad un hombre y una mujer con motivo de los sucesos referidos, los cuales como digo antes, se ignoran en este pueblo y oomarca.

Antonio Velasco.

Maderuelo á 28 de Enero de 1913.

Con el mayor gusto insistimos, publicando esta carta, en la rectificación que ayer hicimos, por que toda rectificación nos parece escasa.

En la cárcel de esta ciudad han ingresado dos vecinos de Maderuelo, por otros delitos.

## La introducción de carnes en Madrid

Por interesar á los ganaderos de la provincia de Segovia, copiamos la siguiente nota de la Alcaldía de Madrid, que hace referencia á la entrada de terneras muertas en la corte:

«Con arreglo á la ley de sustitutivos, las terneras, lo mismo que todas las carnes, deben pagar como máximo de derechos la equivalencia de lo que satisfacían anteriormente por consumos, ó sea 40 céntimos kilo.

El año 1912, al suprimirse los consumos, se estableció solamente como derecho de entrada en sustitutivo de 30 céntimos kilo.

En el año actual continuarán pagando 30 céntimos por kilo, mientras que las demás carnes de reses no sacrificadas en Madrid pagan el máximo legal.

(1) A « Norte de Castilla » que es el primero en que se ha visto aquí, ya se le ha pedido la rectificación.

Hasta el año 1912 las terneras muertas que se introducían en Madrid pagaban una peseta por pieza como pesas y medidas. En el año actual pagarán dos pesetas.

Por consecuencia las terneras muertas que se introducen en Madrid pagaban diez céntimos menos en kilo que lo que les corresponde con arreglo á la ley de supresión de consumos, y además, no se satisface 1'50 pesetas por derecho de degüello devengado por las que se sacrifican en los Mataderos de la villa.»

## Diputación provincial

### Sesión extraordinaria

En el «Boletín oficial» de hoy se publica una circular del Gobierno civil convocando á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 10 del próximo Febrero, á las cuatro de la tarde.

En ella se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Instalación de la Escuela Normal de Maestras.

2.º Construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda.

3.º Instancia de don Florentino Trapero, en solicitud de aumento de pensión para tomar parte en las oposiciones del pensionado en Roma para el arte escultórico.

4.º Concesión de derechos pasivos á Julián Rodríguez, peón caminero provincial; á Petra Arroyo, viuda del capataz de carreteras don Galo Pérez, y á Genara Herrero, viuda del peón caminero Martín García.

5.º Circular dirigida por la Junta encargada de perpetuar la memoria del Excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, interesando fondos para aumentar la suscripción al indicado fin.

6.º Instancia del escribiente de la Corporación don Luis Aceña, en solicitud de que se le declare excedente, en el cargo que hoy desempeña, conservándole el derecho á cubrir vacante de su actual categoría.

7.º Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, trasladada por el Gobierno de provincia el 21 del actual, denegando las pretensiones de las Diputaciones de Avila y Segovia en solicitud de devolución de cantidades con que contribuyeron á la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid.

8.º Ampliación del crédito en el presupuesto para pago del sueldo á los celadores del Manicomio provincial, nombrados por la Comisión en 11 del actual.

9.º Instancia del presidente de la Asociación «Go'a de Leche» en solicitud de alguna cantidad para atender á los gastos de la misma; y

10.º Idem de don Timoteo Polo, solicitando la devolución de la fianza constituida como contratista de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, trozo 5.º, sección 3.ª.

## Instrucción pública

Nombramientos aprobados

El Rectorado ha otorgado su aprobación á los nombramientos interinos hechos por

la Junta provincial, á favor de los maestros siguientes:

Don Hipólito Martín Peña, para la escuela de Muyo.

Doña Juliana Tapias, para la de Aldeázar.

Doña Cecilia Erendina García, para la de Cerezo de Arriba.

Doña Esperanza de los Angeles Unión, para la de Fuente de Santa Cruz.

Doña Amalia Gómez del Caro, para la de Hinojosa; y

Doña Circuncisión Marcos, para la de Fuentes de Carbonero.

### Permuta autorizada

Se ha resuelto favorablemente el expediente de permuta entablada entre don Paulino Triviño López, maestro de Zarzuela del Monte y don Mauricio Román Cárdenas, de Guadarrama (Madrid).

### Error en el escalafón

Don Pedro Torreño, maestro de Abades, reclama del error que se ha padecido en el escalafón general al consignar su apellido como Torrejo.

### Cese de epidemia

En La Salceda han sido reanudadas las clases que se suspendieron por existencia de la epidemia diftérica, que ya ha desaparecido.

## El Rey á Burdeos

En el sudexpreso de Francia partió anoche el Rey D. Alfonso con dirección á Burdeos, donde permanecerá dos ó tres días.

A su regreso piensa detenerse S. M. veinticuatro horas en San Sebastián.

## La guerra en Oriente

**Disturbios en el Ejército de Chatalja. — Cincuenta heridos? Los griegos aniquilan un destacamento turco. — Dispersión de los delegados balkánicos.**

París 30.—Comunican de Constantinopla que en dicha ciudad corre con insistencia el rumor de que en el Ejército de Chatalja habían estallado graves diferencias entre los jóvenes turcos y los partidarios de Nazim bajá, y hasta que entre las mismas tropas han ocurrido choques sangrientos, de manera que habían resultado unos cincuenta heridos, entre oficiales y soldados. Para cerciorarse personalmente de lo que hubiera, Talaat bey ha salido para Chatalja.

Telegrafan al periódico ateniense *Embros* desde Filiapiades, que á la altura de San Nicolás un destacamento turco, con bandera blanca, avanzó hacia los griegos, que le esperaron sin disparar. Los turcos, aprovechando la circunstancia, armaron sus ametralladoras é hicieron fuego, al cual contestaron los griegos, aniquilando al destacamento enemigo.

Comunican de Londres que una vez hecha la entrega de la famosa nota declarando rotas las negociaciones de Londres, los delegados balkánicos se marchan á sus respectivos países. Venizelos comerá hoy en Manchester, pues tiene aceptada una invitación que le hizo la colonia griega de dicha ciudad; mañana regresará á Londres y el sábado saldrá para Salónica, donde se halla actualmente el Rey Jorge, á quien desea poner al corriente de la situación actual.

Los demás delegados saldrán el sábado ó el domingo por la mañana; pero no tienen acordado todavía si será conveniente dejar en Londres á un individuo de cada una de las delegaciones para mantener el contacto con los embajadores de las potencias.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Ha llegado á Segovia, donde fijará su residencia, la distinguida familia del magistrado de esta Audiencia señor Taboada.

—Ha salido para Málaga el teniente coronel de Artillería, don Juan Sirvent.

### De días

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el catedrático del Instituto general y técnico don Ignacio Arévalo Carretero.

Reciba nuestra felicitación.

### Boda en la corte

Ayer se celebró en la Corte la boda de la bella señorita Ursula Carnicer, y el joven oficial de Telégrafos, con destino en Segovia, don Gregorio Arnanz.

Para asistir al enlace salieron para la corte, en el correo de la mañana, los padres del novio y su bella hermana Daniela.

Deseamos eterna luna de miel á los nuevos esposos.

### Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa del ilustrado primer teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Sitio, don Eugenio Colorado.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha declarado vacantes los cargos de Justicia municipal que á continuación se expresan, á cuyo efecto los que se consideren con aptitud y títulos para solicitarlos, puedan presentar sus respectivas instancias con los comprobantes de sus condiciones y meritos, dentro del plazo de quince días.

**Partido judicial de Segovia**  
Revenga.—Fiscal municipal suplente.

**Partido judicial de Cuellar**  
Gomezseracin.— Juez municipal suplente.

**Partido judicial de Riaza**  
Riaza.—Juez municipal suplente.

**Partido judicial de Sepúlveda**  
Valle de Tabladillo.—Juez municipal.

## DE HACIENDA

### Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don R. Palomares, 1.683'26 pesetas.

> A. Arango, 56.301'44.

> T. Monje, 5.042'30.

> M. Marcos, 2.867'23.

> A. Jimeno, 4.611'58.

> S. Sánchez, 3.966'28.

> J. Salles, 2.698'03.

> E. Martín, 111'56.

> J. Escobar, 38'40.

> G. de Conde, 250'84.

> M. de Solís, 819'16.

> C. Sampedro, 131'73.

> I. Moñino, 1.934'04.

> V. Carrasco, 939'19.

> U. Fernández, 646'96.

> E. Fernández, 1.211'80.

Señor Depositario pagador, 15.000'00.

## Consejo de ministros

A las seis y cuarto de la tarde de ayer comenzó el Consejo de ministros, presidido por S. M., y terminó á las ocho menos cuarto.

Excepción hecha del ministro de Hacienda, que llevaba á la firma del Monarca un decreto para subasta del carbón con destino á la Casa de la Moneda, y el de Gracia y Justicia, que llevaba una combinación del personal de la Magistratura, los demás consejeros de la Corona no pusieron á la real firma disposición ninguna.

El señor conde de Romanones hizo ante el Rey un extenso discurso sobre asuntos de política exterior, fijándose muy especialmente en la guerra turco-balkánica, examinando las consecuencias de la revolución el día 23, la actitud de las potencias y expresando la opinión de que pronto se llegará á la paz.

También se refirió el presidente al debate de la Cámara belga sobre la revisión constitucional, que piden los socialistas, amenazando con la huelga general de no establecerse el sufragio universal, y de la cuestión

—No podéis rehusaros nada, señor doctor—, dijeron aquellas buenas gentes—; y si queréis darnos algo, lo tomaremos por respeto; pero aun nos dejaríais más agradecidos no dándonos nada.

Este desinterés no es cosa común entre aldeanos; pero la excepción da valor á la regla.

El doctor Fungal tendió el niño á Francisca y dijo:

—Aquí tenéis, hija mía, el niño de que os hablo, y cuya desgraciada madre ha muerto en el instante de darle á luz. Es huérfano, no tiene á nadie en el mundo más que á mí y le recomiendo á vuestro buen corazón.

—¡Ah— exclamó la senolla aldeana—yo le querré tanto como quería su madre, tanto como al mío, podéis contar con que serán hermanos.

Y sin añadir una palabra más cubrió al niño de besos y le acercó á su seno.

—¿Como se llamará?—preguntó el tío Elc.

—Armando—repuso el doctor—porque yo seré su padrino; el bautizo tendrá lugar pasado mañana en la capilla de los reverendos padres de Nuestra Señora de Gracia y yo mismo cumpliré con las formalidades del registro civil.

Tres semanas después de aquella noche en que el hijo de Sebastián Gerard vino al mundo, el doctor anunció al conde de Franoy que B'nea estaba restablecida y que Barta podía volver á su casa.

El general, muy gozoso al ver cesar su vida solitaria, apresuróse á llevarse á su hijo, hermana siempre, á pesar de la palidez y la melancolía que cubría su semblante.

El anciano, distraído una temporada de sus proyectos por tantas sombrías preocupaciones, no renunciaba al deseo de asegurar el porvenir de Barta por medio de un matrimonio; y aunque ya no había que pensar en el marqués de Flammarroche, había otros muchos partidos brillantes en que poder elegir.

—¿Qué piensas, hija mía—dijo un día el conde—, al joven baron de Gavigney? Su familia es de la primera nobleza, y de él aseguran que es un perfecto caballero.

—Padre mío,—respondió la niña con el acento de una firme resolución,—si quisiera ser bueno para mí, no me hables ni de ese, ni de otro; yo me casaré jamás!

### XXV

Cuatro años han pasado, y durante ellos ningún suceso digno de ocupar un lugar en nuestro relato ha venido á variar la vida de nuestros personajes; uno solo, de los colocados en segundo término, ha desaparecido; y en el humilde cementerio de Hautmont, al lado de la tumba donde Sebastián dormía su último sueño, reposa ya el padre Gerard bajo una losa nueva, en la que se

surgida en Inglaterra con motivo del voto para las mujeres.

En lo tocante á política interior trató el presidente de la solucionada huelga de metalúrgicos, dedicando un sentido elogio á la personalidad del señor Moret y analizando las consecuencias que su muerte pueden tener para la política en general, y muy especialmente para el partido liberal.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la liquidación del presupuesto de 1912, que lleva un «superávit» de 16 millones de pesetas.

**Periódicos oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Día 7

Hacienda.—Real orden disponiendo que den redactados en la forma que se indica los artículos 17, 132 y 133 del reglamento de la suprimida Dirección General de Clases Pasivas de 21 de Julio de 1900, aprobado con carácter definitivo por real orden de 30 del mismo mes y año.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando reglas para efectuar los pagos de las atenciones de personal y material de primera enseñanza de las Provincias Vascongadas.

Fomento.—Real orden autorizando á los inspectores de Higiene pecuaria para que en los actos del servicio y en aquellos otros á que oficialmente concurren puedan hacer uso del uniforme, cuyo modelo ha sido aprobado en 21 del actual.

—Otra prorrogando por todo el mes de Febrero próximo el plazo que la ley concede para efectuar los saneamientos de terrenos invadidos por germen de langosta.

**EXTRANJERO**

**¿Se ejecuta al reo?**

El asunto del día en Londres, al que la Prensa dedica largo espacio y el público toda su atención, es el término de un proceso sensacional y folletinesco.

Jhon Willians, conocido por el sobrenombre de «El Encapuchado», ha sido condenado á muerte.

Se ha acusado al reo de haber matado al inspector Walls en el momento en que este funcionario iba á prenderle por haber realizado un robo.

Willians ha negado en el acto del juicio que sea el autor del robo y de la muerte del inspector Walls.

Pruebas concluyentes no se han aducido en la vista; el Tribunal debió apreciar como suficientes para determinar la culpabilidad, los indicios.

Pero el aspecto más interesante de este capítulo de novela, es que el Tribunal sentenciador ha recibido una carta firmada por un conocido criminal ladrón profesional, diciendo que Willians es inocente del crimen que se le imputa.

Que él, el firmante del escrito, es quien mató al inspector Walls. Y da algunos detalles como prueba de lo que afirma.

Termina diciendo en su escrito: «Si tan horrenda injusticia se consuma y Willians es ejecutado, yo me entregaré á la Policía que ahora no sabe dar conmigo, y entonces el Tribunal tendrá que reconocer que ha causado un mal irreparable, á conciencia de que ha llevado á la horca á un inocente.»

**SUETOS**

**El baile del Casino**

Ayer, por un error de caja, consignamos que el baile de máscaras del Casino de La Unión, se celebraría el sábado.

Dicha fiesta tendrá lugar, como repetidamente hemos dicho, el lunes próximo.

**Nombramiento**

En la junta que anoche celebró la directiva de la Sociedad «Cooperativa civil de consumo», fué nombrado, después de reñidos exámenes, para la plaza de empleado encargado de la contabilidad, el joven don Ramón García, hijo del dueño del Hotel Victoria.

Sea enhorabuena.

**Pan decomisado**

En visita girada hoy por el segundo Teniente de Alcalde, señor Oñero, han sido decomisados á distintos panaderos, cincuenta hogazas y cinco panes, los que serán repartidos entre los pobres de la capital.

**La veda de los pájaros**

La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España recuerda que el día

1 de Febrero próximo empieza la veda que la ley establece para los pájaros, y por consiguiente, que no solo se prohíbe desde dicha fecha la caza de estos animales, sino también su circulación y venta, vivos, muertos y hasta preparados para el consumo, sea cualquiera la fecha de su adquisición.

**«Gutiérrez»**

Hoy ha hecho su aparición el semanario festivo «Gutiérrez», al que deseamos larga y próspera existencia.

«Gutiérrez» contiene trabajos humorísticos alusivos á las cuestiones de palpitante actualidad en Segovia y algunas caricaturas, debidas al lápiz del notable dibujante señor Martí, director del nuevo colega.

**Gratitud**

Los vecinos de la calle de San Juan, á cuya instancia rogamos se ordenara la limpieza de aquella, expresan su reconocimiento hacia el señor Alcalde, por la solicitud con que ha atendido á su citada pretensión.

**TOSES-BRONQUITIS-FARINGITIS, AFECCIONES CATARRALES-TOS**

DE LOS TISICOS

se alivian inmediatamente y curan pronto con JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOVET; medicamento recetado por los médicos y sancionado por la práctica de doce años. Precio: 3 pesetas frasco.

**FARMACIA DE LLOVET**

ESCUDELOS, 4.—SEGOVIA

**Sesión**

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, en segunda citación, por no haberse reunido el miércoles último.

**Vacante**

Se anuncia la vacante de médico titular de Marazuela, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

**Mozo reclamado**

La Alcaldía de Arahuetes, cita al mozo Vicente Esteban Clemente, natural de aquel pueblo, para que concurra antes del segundo domingo de Febrero, para ser incluido en el alistamiento.

**Los bailes del Teatro Miñón**

No es cierto que en los bailes de máscaras que se celebren en el Teatro Miñón durante los próximos Carnavales, esté la parte musical á cargo de una sección de profesores de la banda de la Academia de Artillería.

**En la iglesia de los PP. Franciscanos**

El domingo 2 de Febrero, á las cuatro y media de la tarde, darán principio los siete domingos en honor al glorioso patriarca San José, con corona seráfica, letanía cantada, ejercicio del domingo y sermón á cargo de un padre de dicha comunidad.

**Juzgado municipal**

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Francisco Sanz Muñoz y de Domingo Arqueró Sánchez.

Defunciones, ninguna.

**EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.**

**Quejas del vecindario**

Los vecinos de la calle de José Zorrilla se lamentan de que es completamente imposible el pasar por dicha calle y más teniendo á continuación la del Rancho, que también está intransitable.

Rogamos al señor Alcalde atienda esta justa queja.

**En «El Pensamiento»**

Mañana, por la noche, se pondrá en escena en el salón de recreo «El Pensamiento», la bonita obra «Los granujas».

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

430 tarde

**La lotería**

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

Primero, 22 916, Sevilla, Córdoba, Zamora.

Segundo, 14 346, Valladolid, Madrid, Barcelona.

Tercero, 31,951, Pamplona, Madrid.

**La declaración ministerial**

Hoy se ha facilitado á la prensa la declaración ministerial.

Ha manifestado el señor conde de Romanones que no es un programa, sino un plan de Gobierno cuyos principales puntos se irán llevando á la práctica cuando se considere oportuno.

Va precedida la declaración ministerial de un preámbulo en el que se dice que el Gobierno marchará siempre de acuerdo con el Parlamento para toda clase de reformas.

Los puntos más esenciales son los contenidos en los avances que han dado los periódicos, siendo el más exacto el que publicó días pasados «La Correspondencia de España».

Se lamenta de las asperezas que existen entre el partido liberal y el conservador, aunque tiene la esperanza de que ha de imponerse en todos el patriotismo y amor á la Monarquía, para allanar cuantas diferencias existen.

Se reconoce en el documento la aguda crisis por que atraviesa el obrero y la agricultura y la angustiosa situación de la clase media, diciendo que de estos problemas debe ocuparse el Gobierno con preferencia y buscar pronto remedio.

En este sentido tiene el Gobierno un plan de reformas amplísimo, cuya implantación se llevará á efecto cuando lo estime conveniente.

También se concede importancia primordial al problema económico.

Se reformará la forma tributaria á ejemplo de lo hecho recientemente por Inglaterra, Francia y la Argentina.

También se habla en la declaración de la restauración agrícola, creando el ministerio del trabajo.

Contiene además nuestra acción en Africa, en virtud del tratado convenido con Francia.

**Reorganización del Ejército.**

Construcción de cuarteles y arsenales.

Es muy extensa la parte que dedica á la enseñanza.

Se pondrán en práctica cuantos medios sean precisos para combatir el analfabetismo, creando escuelas y dotando mejor las existentes.

También se dictan reglas para prohibir la venta y exportación de los objetos artísticos.

Abarca la reforma del poder judicial, y simplificando la ley de enjuiciamiento.

En materia religiosa se zanjará todo en breve plazo, empezando por la ley de Asociaciones, que se presentará pronto á las Cortes.

Termina hablando de la creación de sindicatos agrícolas y repitiendo que todo se llevará á la práctica paralelamente á la acción política.

**El servicio militar y los novicios y profesos**

El «Radical» de ayer atribuye al señor Conde de Romanones la idea de exceptuar del servicio militar obligatorio á los novicios y profesos.

A esto contesta el presidente que la idea no es suya pues unicamente se trata de aclarar por el Consejo de Estado los artículos 237 y 238 de la ley de reclutamiento, sobre cuya interpretación surgieron algunas dudas.

**BOLSA CAMBIOS**

París á la vista. . . . . 705

Londres á la vista. . . . . 26 99

**CORRESPONSAL**

**Teatro Miñón**

**Grandes bailes de máscaras**

los días 2, 3, 4 y 9 de Febrero de cuatro de la tarde, á cuatro de la madrugada.

Se expenden abonos, á precios muy económicos, en el establecimiento de bebidas de

**Dionisio Duque**

PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

**Ama de cría**

Se necesita para casa de los padres.

Razón, Sol, 12.

**Nuevo establecimiento**

DE

**CARNES DE TODAS CLASES**

**-Emeterio García-**

Cervantes, 24.—Segovia

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público segoviano que desde el día 2 de Febrero, expenderá toda clase de carnes en inmejorables condiciones.

**SUBASTA**

Tendrá lugar en Segovia, en la Notaría de don Angel de Arce, Juan Bravo, 35, el día 5 de Febrero próximo, á la hora de las diez, la de las siguientes fincas:

Casa Infanta Isabel, número 15; casa Infanta Isabel, 18; casa Plaza de los Espejos, 2; casa Estación (villa Ochoa) y huerta; huerta y cocherón de la Independencia; cerca de Santo Tomás.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, podrán examinarse en la Notaría, de nueve á una y de tres á siete.—Angel de Arce Rodríguez.

**Se alquila**

En la calle de los Desamparados, piso bastante capaz, recién reformado, entarimado, con servicio de agua y una cuadra, en bajo precio.

Razón calle de Manuel Entero, número 1.

**En venta ó renta**

Gran edificio en esta ciudad con servicio hidráulico, que ha sido fábrica de harinas, útil para cualesquiera industria, al sitio de la Dehesa, á 300

metros de la Estación férrea. Razón Daoiz, número 4.

**VENTA**

Se hace de una casa inmediata á la Plaza Mayor.

Informará don Rafael Mellado, San Alfonso Rodríguez, 8, principal.

**SUBASTA**

Se hace de 101 pinos maderables en el término de «Redonda el Viejo», propiedad del Excmo. Sr. D. Luis de Ezpeleta, vecino de Madrid, cuya subasta se verificará el día 5 de Febrero del presente año, á las siete de la noche, en la casa del administrador, Plazuela de San Nicolás (San Quirce, núm. 3) Segovia, en donde se halla el pliego de condiciones.

**PROFESORA**

**DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

Se ofrece para dar lecciones, incluso de francés é inglés, dibujo, pintura y demás labores de adorno que se soliciten.

Razón, calle de la Infanta Isabel, 3

Santiago Monedero

**Mercados**

**SEPULVEDA**

Trigo la fanega 11'50 y 11'75 pesetas  
Centeno id. 10 y 10'25 id.  
Cebada, id. á 9 id.  
Algarroba, id. á 10 id.  
Yeros, id. á 10'25 id.

Corresponsal.

**AYLLON**

Precios que han regido en este mercado:  
Trigo, la fanega 11'25 pesetas.  
Centeno, id. á 10 id.  
Cebada, id. á 9 id.  
Yeros, id. 11'80 id.  
Muelas, id. á 10'25 id.  
Avena, id. 6'62 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 14'50 id.  
Patatas, la arroba, 1'00 id.  
Cerdos semaneros, de 24 á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

**AREVALO**

Trigo, 48 y 1/2 y 49 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, 38 á 39 id. la fanega.  
Cebada, 33 á 34 id. id.  
Algarroba, 36 á 37 id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal lluvias.

Corresponsal.

**VALLADOLID**

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales fanega de 94 libras.  
Tendencia del mercado sostenida.  
Almacenes del Arco.—No se hicieron operaciones.

Corresponsal.

Imp. de EL ADELANTADO.

**BRONQUITIS, TOS FERINA**

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

**FERINOL**

Precio del frasco 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Especiales.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre Jusu; Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 5.



**FERINOL**

**A TODOS LOS AGRICULTORES**

Interesan conocer LA INFORMACIÓN AGRICOLA revista de agricultura y ganadería.—Pídanse un ejemplar gratis al Director, Juan Gavilán, Barquillo, 26, MADRID.—Se necesitan buenas correspondencias.

**Imprenta**

Folios, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, exactitud y esmero.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATESANZ**

BARQUILLO 26

Teléfono 973

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

**Agendas Baily-Bailliére para 1913**

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Cuinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gastos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>é Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid... 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 5,00 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</b></p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 3,00 »</p> <p>De un día en plana... 2,00 »</p> <p>Con cartera piel... 3,50 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	---	--

**Labradores**

Pongo en conocimiento de todos que desde hoy se paga la paja de centeno con cabezas á 0'70 céntimos la arroba; sin cabezas á 0'80 id. id.; limpia cortada 2'50 pesetas id.

No vender sin saber como paga

**Luis de Andrés (a) Pulido**

Paseo Nuevo, núm. 3

Esta casa compra todo el año

**Compagnie d' Assurances generales**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000'000
Reservas efectivas, francos.....	26.679'176
Primas á cobrar, francos.....	83.456'061
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135'837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	849.175.464'70
Capitales asegurados, francos.....	20.923.543,031

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Autorizada por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almirante, número 4, 2.º (antes Romero)

**J. sé Ramón Santiago**

**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes sartides en géneros de punto inglés y raso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y guala.

Camisas, cuellos, paños, corbates serás, botanaderas, bastidores, heles, medias, cintas, patenas, maletas, pitillos, mandos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposibles de citar vende esta casa á precios más baratos que ningún otro.

Exportación de juguetes de teatro de cristianar.

**EL TOLEDANO.**

Plaza Mayor, 33 y 34

LA BARRA DEL CAPO NOBILÍSSIMO

**JARABE FENICADO DE VIAL**

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosse, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza.

PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE**

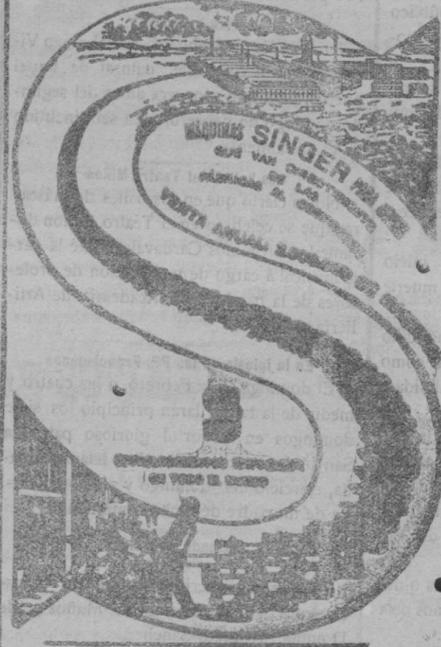


Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca «Philips» irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general: **ADOLFO HIELSCHER-MADRID** Almacén de material eléctrico

**NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONADAS EN

ENCUADRENAS

RESOLUTIVAS

Y

MEJORES

DE

LA

INDUSTRIA

DE

SEGOVIA

Y

PROVINCIA

DE

SEGOVIA

Y

PROVINCIA

DE

SEGOVIA

Y

PROVINCIA

DE

SEGOVIA

Establecimiento en Segovia: IR ISABEL LA CATOLICA 19,

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

48 años de existencia

**Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios**

Est. director en Segovia, don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41. planta baja.

**MULSION NAPAL**

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Recomendado en la infancia, en la vejez, en la convalecencia, en la anemia, en la tuberculosis, en la dispepsia, en la neurastenia, en la debilidad, en la pérdida de la memoria, en la pérdida de la audición, en la pérdida de la visión, en la pérdida de la voz, en la pérdida de la fuerza, en la pérdida de la energía, en la pérdida de la vitalidad, en la pérdida de la salud, en la pérdida de la vida.